



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
J.G.L. 12/07/21 - 20

DON JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión **ordinaria** celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **12 de julio de 2021** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

20.- Aprobación del V Plan para las Personas Mayores 2021-2025.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, que dice:

"Doña Paola Laynez Guijosa, Concejal Delegada del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, en virtud de las competencias delegadas mediante Decreto del Alcalde de fecha 17 de junio de 2019 y el artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visto el expediente administrativo de aprobación del V Plan para las Personas Mayores de Almería 2021/2025, visto el Informe Jurídico emitido por la Jefa de Servicio de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, de fecha 2 de Julio de 2021, así como el informe de fiscalización favorable, de fecha 6 de julio de 2021, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el V Plan para las Personas Mayores 2021-2025, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Saluda del Sr. Alcalde-Presidente
- 2.- Marco Legal
- 3.- Áreas de actuación
- 4.- Objetivos
- 5.- Recursos Municipales
 - 5.1. Centros de Servicios Sociales
 - 5.2.- Centros Municipales de Mayores
- 6.- Recursos
 - 6.1.- Revistas
 - 6.2.- Asociaciones de Mayores
 - 6.3.- Centros de Participación Activa de la Junta de Andalucía
- 7.- Transversalidad
- 8.- Anexo I: Indicadores de evaluación
- 9.- Anexo II: Evaluación
- 10.- Programación 2021/2025
- 11.- Propuestas
- 12.- Elaboración del Plan

SEGUNDO.- Publicar el V Plan para las Personas Mayores 2021-2025 en el Portal de Transparencia, en el portal web municipal "www.almeriaciudad.es", así como en el tablón de edictos, al objeto de dar la mayor difusión del mismo.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo al Consejo Local de Mayores e Intervención Municipal."

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	13-07-2021 11:43:09
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	13-07-2021 12:54:44



Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Almería a la **fecha de la firma electrónica del documento**.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	13-07-2021 11:43:09
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	13-07-2021 12:54:44